

Acuerdo No. 72 del 7 de julio de 2023.

Según Acta del Consejo Superior No. 122 del 7 de julio de 2023 mediante el cual se reforma el Plan de Estudios del Programa de *ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS articulado por ciclo propedéutico con el programa de TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS* de la *FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
*FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO.***

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en particular las que confieren el literal p) y q) del artículo 31 del estatuto general de la Fundación y especialmente, las conferidas por el artículo 31 de la resolución 15229 de 2011 aprobada por el MEN y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los literales *p* y *q* del artículo 31 de la resolución 15229 de 2011 aprobada por el MEN – Estatuto General de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO, el Consejo Superior, como máximo órgano de dirección, es el competente para decidir sobre la creación, modificación o cancelación de programas académicos de la Fundación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Que mediante la Resolución Nro. 09751 de mayo 15 de 2017, el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Fundación Universitaria Colombo Internacional – UNICOLOMBO-, en modalidad presencial, con una intensidad de 160 créditos académicos en Cartagena de Indias (Bolívar) por el término de siete (7) años.

Que a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior – SACES, con número de proceso RD13295 la Fundación Universitaria Colombo Internacional - UNICOLOMBO solicitó al Ministerio de Educación Nacional, la renovación del registro calificado para el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras articulado por ciclo propedéutico con el programa de Tecnología en Gestión de Servicios Turísticos y Hoteleros, en modalidad presencial ofrecido en Cartagena de Indias (Bolívar).

Que el 30 de junio de 2023, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior –SACES, el Ministerio de Educación Nacional, en la etapa de completitud, solicitó la complementación de información relacionada con las condiciones de calidad de Justificación del programa, Aspectos Curriculares, Organización de actividades académicas y proceso formativo, Investigación, innovación y/o creación artística y cultural, Relacionamiento con el sector externo, Medios Educativos, Infraestructura Física y Tecnológica, las cuales fueron revisadas por el comité curricular y el consejo superior de UNICOLOMBO.

Que el comité curricular del programa, en desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado de funcionamiento, consideró fundamental ajustar

el Plan de Estudios acorde con las competencias específicas del programa y las necesidades de formación que demanda el país y la región; y luego de haber realizado los estudios pertinentes, propuso al Consejo Superior la modificación del Plan de Estudios, según consta en las actas respectivas.

Que el Comité curricular del Programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, luego de analizar el contexto actual, que deben afrontar los profesionales en ejercicio de su profesión, derivados los cambios socioeconómicos a nivel global, nacional y local, así como el avance de las ciencias, y los desarrollos tecnológicos contemporáneos, y de acoger, las observaciones de la SALA de CONACES en la etapa de completitud, propone una reforma de actualización al plan de estudios del Programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras articulado por ciclo propedéutico de la Fundación Universitaria colombiana internacional – UNICOLOMBO. Dichos cambios han sido consensuados con el Comité curricular del programa, con el propósito de realizar una propuesta colaborativa e interdisciplinaria que favorezca la oferta curricular del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

Que la actualización propuesta tiene como propósito fortalecer el plan de estudios del programa en aspectos relacionados con el componente Administrativo y Gerencial, necesarios para el cabal desempeño del profesional de la Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras al interior de la organización empresarial como miembro de los órganos directivos de la alta gerencia.

La actualización al plan de estudios consiste en el reajuste a los contenidos y cambio de denominación de algunas asignaturas, que posibiliten el logro de los objetivos de fortalecer el plan de estudios en el área administrativa. Además, los cambios propuestos conllevan a un ajuste en el número de créditos totales del programa, los cuales pasan de 160 a 158.

Que el Consejo Superior en sesión de la fecha, según Acta 122, luego de analizar y evaluar la propuesta, considerando su impacto positivo y la consolidación del perfil del profesional, determinó su aprobación, procediendo a autorizar la reforma del Plan de Estudios del Programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS articulado por ciclo propedéutico con el programa de TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS.

Que la reforma del Plan de Estudios se efectúa en los siguientes aspectos:

1. **AJUSTE EN EL NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES DEL PROGRAMA:** Al Pasar el número de créditos de 160 a 158, distribuidos en nueve (09) semestres.
2. **MODIFICACIONES EN ASIGNATURAS:** Las siguientes son las modificaciones del plan de estudios que soportan el ajuste de los créditos anteriores:

Asignatura: Habilidades Comunicativas y Tecnológicas (Semestre 1). Con el fin de fortalecer las competencias del estudiante en las nuevas estrategias de comunicación que se desarrollan en la era digital, la asignatura de “Habilidades Comunicativas” se renombra como “Habilidades Comunicativas y Tecnológicas”, y pasa de 2 a 3 créditos. La fusión de habilidades comunicativas con competencias tecnológicas es esencial para preparar a los estudiantes en la era digital y promover la inclusión en un mundo diverso. Esta evolución

curricular reconoce el papel tanto del sector turístico como de las Instituciones de Educación Superior en impulsar cambios sociales alineados con el desarrollo sostenible y la auténtica inclusión social.

Asignatura: Historiografía Turística (Semestre 2). Los créditos de esta asignatura han sido ajustados considerando la reestructuración de su contenido que se ha realizado con el propósito de proporcionar una experiencia educativa más enriquecedora y especializada, abordando tres dimensiones fundamentales: Historiografía y Métodos de Investigación, Herencia Turística y Globalización y Cambios en la Industria.

Esta reconfiguración permitirá a los estudiantes adentrarse con mayor profundidad en diversas perspectivas historiográficas y en los métodos de investigación empleados para analizar la historia del turismo, incluida la crítica exhaustiva de fuentes primarias y secundarias. Además, se enfocará en un análisis meticuloso de los legados históricos del turismo en distintos destinos y en cómo estos legados se preservan y se entrelazan con la narrativa turística contemporánea. Igualmente, se fomentará una reflexión profunda sobre cómo la globalización y los avances tecnológicos han influido en la industria turística actual, así como en la evolución de los viajes y el turismo a lo largo del tiempo.

Esta selección de contenidos permitirá a los estudiantes adquirir una comprensión más profunda y contextualizada de la relación entre la historia, la herencia y la transformación en el turismo, optimizando así la calidad del aprendizaje en un marco de tiempo eficiente.

Asignatura: Seminario de Investigación (Semestre 2). El cambio de denominación de la asignatura de “Seminario de Investigación 1” a “Seminario de Investigación” se fundamenta en la necesidad de desarrollar con mayor precisión el contenido y el enfoque de la asignatura. Así, se resalta el contenido el cual abarca las bases esenciales, las herramientas metodológicas y conceptuales necesarias para desarrollar con solidez proyectos de investigación. Asimismo, este cambio permite una transición natural hacia la siguiente materia, donde se concentrará en el diseño de proyectos específicos en el campo turístico.

Asignatura: Seminario de Proyectos Turísticos (semestre 3). La denominación de esta asignatura “Seminario de investigación 2” se sustituye por “Seminario de proyectos turísticos” con el fin enfocar los contenidos temáticos hacia la formulación, planificación y ejecución de proyectos turísticos, así como la exploración de estrategias de viabilidad, consideraciones logísticas y aspectos creativos inherentes a la concepción y ejecución de experiencias turísticas innovadoras. En esta transformación, los estudiantes se beneficiarán de un enfoque más pragmático, orientado a desarrollar habilidades prácticas y competencias necesarias para la materialización exitosa de proyectos en la industria turística.

Asignatura: Responsabilidad Social y Ambiental en Turismo (Semestre 3). La asignatura de “Medio Ambiente y Sociedad” pasa a llamarse “Responsabilidad Social y Ambiental en Turismo”. Este cambio de denominación se realiza con el propósito de brindar a los estudiantes una formación alineada con las tendencias contemporáneas en turismo, enfocadas en la ética y la sostenibilidad, y proporcionarles las herramientas necesarias para desempeñar un papel activo en la promoción y conducción de una industria turística responsable, capaz de coexistir en armonía con el medio ambiente y las comunidades, mientras contribuye a la construcción de un desarrollo más equitativo y sostenible en el

ámbito local y global. La actualización de sus contenidos se orienta a resaltar la responsabilidad de la industria turística en cuestiones ambientales y sociales, incluyendo la gestión sostenible de recursos, la conservación del entorno natural, el respeto a las culturas locales y la promoción del bienestar de las comunidades receptoras.

Asignatura: Estadística (semestre 3). Esta asignatura se traslada de cuarto a tercer semestre. Esto con el propósito de brindar a los estudiantes la oportunidad de adquirir desde una etapa temprana una base sólida en esta disciplina fundamental para la toma de decisiones en el ámbito empresarial. La estadística proporciona herramientas críticas para el análisis de datos, la interpretación de tendencias y la identificación de patrones relevantes, aspectos claves para la gestión y planificación estratégica en el sector turístico y hotelero. De esta manera, se enlaza con las asignaturas específicas como Gestión Hotelera, Gestión de agencia de viajes y Gestión de Establecimientos gastronómicos.

Asignatura: Legislación Turística y Laboral (semestre 3). Los contenidos de esta asignatura son trasladados a las asignaturas específicas como Teoría Turística, Agencia de Viajes y Gestión Hotelera en las que se impartirán principios normativos dentro de contextos específicos del turismo. De esta manera, los estudiantes podrán ir adquiriendo conocimientos básicos relacionados con la operación de las empresas turísticas, gestión, atención al cliente, entre otras competencias, de la mano del conocimiento sobre normas y leyes laborales y turísticas, de tal manera que cada concepto de la gestión turística sea contextualizado en un marco legal propio de la actividad turística en sus distintos escenarios empresariales.

Asignatura: Gestión del Servicio (semestre 3). La asignatura "Etiqueta y Relaciones Públicas" ha sido reformulada con la denominación "Gestión de Servicio" con el objetivo de enriquecer su amplitud en el plan de estudios y potenciar el desarrollo de habilidades relacionales en los estudiantes. Este cambio responde a la conexión innata entre la calidad del servicio turístico y los procesos de comunicación estratégica, protocolos y etiqueta, esenciales para establecer relaciones efectivas entre las empresas turísticas y sus diversos públicos y clientes. La transformación de la denominación refleja una comprensión más holística de cómo la gestión de servicios no solo abarca la prestación de experiencias de alta calidad, sino también la comunicación efectiva y el establecimiento de relaciones sólidas. Este nuevo enfoque permitirá a los estudiantes adquirir destrezas fundamentales para la creación y el mantenimiento de vínculos positivos en el sector turístico, lo que en última instancia contribuirá a fortalecer la imagen y la reputación de las empresas en un entorno altamente competitivo.

Asignatura: Logística de Eventos (semestre 4). Se hace un ajuste en el número de créditos, pasando de 3 a 2. Esta decisión se establece con el propósito de priorizar los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de las habilidades específicas que demanda el sector en el campo de la logística de eventos. De este modo se abordan de manera más profunda y efectiva los aspectos claves de la logística, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos prácticos que se presentan en la planificación y ejecución de eventos.

Además, es relevante mencionar que la asignatura de Logística de Eventos se enlaza en el quinto semestre con Organización y Administración de Eventos, que forma parte del componente propedéutico del programa. Esta conexión asegura una continuidad en el

aprendizaje y permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en el contexto más amplio de la planificación y gestión general de eventos.

Asignatura: Animación y Guianza Turística (semestre 4). Esta asignatura se traslada del tercer al cuarto semestre en el programa, debido a la necesidad de proporcionar a los estudiantes un enfoque más integral y enlazado con otros contenidos relevantes. Las habilidades desarrolladas en esta materia requieren un mayor conocimiento del patrimonio material e inmaterial de una nación, así como la apreciación del valor cultural que constituye la identidad de los ciudadanos. En este sentido, la asignatura de Turismo Cultural y Museología, que se cursa en el tercer semestre, se conecta de manera significativa con los contenidos de Animación y Guianza Turística. Al ubicar la asignatura de Animación en el cuarto semestre, los estudiantes habrán adquirido previamente esa base sólida sobre el patrimonio cultural y turístico, lo que les permitirá comprender y aplicar de manera más efectiva las técnicas de animación y Guianza Turística.

Asignatura: Emprendimiento de Productos Turísticos (semestre 4). La asignatura de "Producto Turístico" ha sido renombrada a "Emprendimiento de Productos Turísticos" con el objetivo de enfocar la formación en el diseño de iniciativas innovadoras y creativas en la industria turística, que contribuyan a la diversificación de bienes y servicios ofrecidos en el sector. Esta asignatura establece una conexión directa con el Seminario de Proyectos Turísticos que se imparte en el tercer semestre, estableciendo una continuidad en la formación al desarrollar las bases para la formulación de proyectos en el ámbito turístico.

Asignatura: Gestión de Establecimientos Gastronómicos (Semestre 4). Esta asignatura pasa de quinto semestre a cuarto. Esto se debe a la necesidad de brindar a los estudiantes un conocimiento previo y sólido en la gestión de servicios gastronómicos, especialmente considerando que en el quinto semestre se desarrollan las prácticas profesionales. Éstas pueden llevarse a cabo en diversos escenarios, como el sector hotelero, agencias turísticas y, por supuesto, el ámbito gastronómico. Conociendo de antemano los aspectos fundamentales de la gestión en este tipo de establecimientos, los estudiantes podrán enfrentar de manera más efectiva los desafíos y responsabilidades que surjan durante su periodo de prácticas.

Al tener un conocimiento previo de la gestión de servicios gastronómicos, los estudiantes estarán mejor preparados para aplicar los conceptos y técnicas aprendidas en un contexto real, maximizando así el valor de sus prácticas y su contribución a los diferentes escenarios profesionales en los que se desarrollen.

Asignatura: Software Especializado (Semestre 4).

El ajuste de los créditos en la asignatura de "Software Especializado" se fundamenta en una revisión exhaustiva y estratégica del plan de estudios. Esta modificación se realiza con el objetivo de optimizar el equilibrio entre la profundidad y la amplitud de la formación de los estudiantes. A través de un análisis detallado, se identificó que el contenido de la asignatura puede ser abordado de manera efectiva y en un tiempo más eficiente y en algunos aspectos, son elementos operativos que se manejan en el sector hotelero, por lo que se conecta con los saberes adquiridos en la asignatura de tercer semestre en Gestión hotelera. Este ajuste de créditos no solo permite una mejor distribución del tiempo académico, sino que también permite el desarrollo de actividades autónomas por parte del estudiante

alineadas a la evolución de las tecnologías y las prácticas en la industria turística, donde la eficiencia y la adaptabilidad son esenciales.

Asignatura: Organización y Administración de Eventos (Semestre 5). Esta asignatura pasa de sexto semestre a quinto, debido a que se propone como parte del componente propedéutico del programa. Es una asignatura que permite continuidad en un contexto más amplio de la planificación y gestión de eventos locales, nacionales e internacionales, que parte de las competencias desarrolladas en la asignatura Logística de Eventos, la cual se imparte en cuarto semestre.

De igual manera, esta asignatura propedéutica permite continuidad para avanzar al ciclo profesional, debido a que es una asignatura fundamental para el dominio de los procesos administrativos y gerenciales, que se desarrollan en el enfoque del ciclo profesional del programa.

Asignatura: Fundamentos de Marketing (semestre 5). Para esta asignatura que forma parte del componente propedéutico, se define la denominación “Fundamentos de Marketing” debido a que se establece como asignatura esencial en la que el estudiante adquiere los conocimientos primordiales para la creación de valor para los clientes, tales como productos, marcas, servicios, canales, entre otros procesos y estrategias.

Esta asignatura parte de contenidos generales que pueden ser aplicados a empresas turísticas y que a su vez preparan al estudiante para dar continuidad a su proceso de formación en el ciclo profesional, debido a que esta asignatura se convierte en prerrequisito de la asignatura Marketing Digital, que se imparte en 6to. semestre.

Asignatura: Marketing Digital (Semestre 6). Para esta asignatura se cambia de denominación de “Marketing Turístico II” a “Marketing Digital”, ya que en la sociedad en general y en el contexto actual de la industria turística, se experimenta una transformación digital significativa, impulsada por la creciente importancia de las estrategias digitales, las cuales se han convertido en elementos vitales para atraer y fidelizar clientes en un mercado altamente competitivo. Así mismo se reajusta el número de créditos pasando de 2 a 3.

Comprender y aplicar de manera efectiva diversas áreas del marketing digital es esencial para mantenerse en la dinámica de las nuevas tendencias y tecnologías que están moldeando el panorama actual del turismo y la hotelería. En este campo se analizan diversas áreas, como el uso estratégico de redes sociales, la optimización en motores de búsqueda, la creación de contenido relevante y atractivo, la gestión de campañas publicitarias en línea, el análisis de datos para la toma de decisiones, entre otros aspectos fundamentales. En vista de la relevancia y el alcance de esta estrategia en el campo del turismo y la hotelería se propone el aumento de un crédito para la asignatura de “Marketing Digital” que se cursa en sexto semestre, con el fin de proporcionar un espacio adecuado para desarrollar los contenidos relevantes y necesarios para un aprendizaje más profundo y práctico.

Asignatura: Economía Internacional (Semestre 6). Esta asignatura pasa de octavo a sexto semestre. Con este ajuste, los estudiantes contarán con una comprensión más temprana y sólida de los conceptos y principios macroeconómicos que influyen en el mercado y en la industria turística a nivel global, regional y nacional. Además, el enlace con la asignatura de “Tendencias y Perspectivas del Turismo” en el séptimo semestre facilitará

una visión más completa y holística del contexto económico en el que se desenvuelve el turismo. Estos saberes también contribuyen a la asignatura de Formulación y Evaluación de Proyectos en el octavo semestre, debido a que brinda elementos necesarios para analizar la viabilidad y rentabilidad de proyectos turísticos en un contexto global y considerando factores económicos y financieros relevantes.

Asignatura: Derecho Tributario (Semestre 6). Se Reformula de manera conceptual y de contenidos, toda vez que, al sector turístico y hotelero regirse por una variedad de regulaciones fiscales específicas que requieren comprensión y cumplimiento, se hace necesario que los contenidos de la asignatura se concentren en el “Derecho Tributario” lo que permite un enfoque más profundo en los temas tributarios que son relevantes para la industria, como impuestos especiales, tasas turísticas y regulaciones fiscales internacionales. Los contenidos concernientes al derecho administrativo que permean el ámbito turístico, son abordados en otras asignaturas, lo que hace que en la transversalidad de esta sea trabajada en otros escenarios, lo que permite realizar la reflexión y decantarse por fortalecer el derecho tributario.

Asignatura: Emprendimiento (Semestre 7). Se incrementa el número de créditos de 2 a 3. Con esto se plantea profundizar en los contenidos, de tal manera que contribuya a que el estudiante explore de manera más exhaustiva los conceptos y metodologías relacionadas con el emprendimiento, fomentando la generación de ideas innovadoras y creativas. El objetivo es que los estudiantes adquieran habilidades prácticas y teóricas que les permitan desarrollar estrategias e ideas de negocio atractivas y viables que contribuyan a fortalecer la oferta de bienes y servicios en el mercado en general y, específicamente, en el turismo.

Además, la asignatura también fomentará la capacidad de los estudiantes para enfrentar los desafíos y riesgos asociados con el emprendimiento. Esto incluirá la identificación de componentes básicos de análisis de mercado, estrategias de marketing, aspectos financieros y el diseño de planes de negocio sólidos.

Asignatura: Servucción (semestre 7). Los contenidos de esta asignatura son trasladados a otras asignaturas del plan de estudios y permite la inclusión de otras temáticas relacionadas con la toma de decisiones y la estructuración de saberes relacionados con la dirección y gestión organizacional.

Asignatura: Gestión de las Organizaciones (semestre 7). Esta asignatura es nueva y se crea con el fin de fortalecer los conocimientos recibidos en asignaturas como Fundamentos administrativos, Procesos administrativos, entre otras afines que corresponden al ciclo tecnológico, el estudiante del ciclo profesional desarrolla competencias para la creación de estrategias que permitan la optimización de los recursos de las empresas turísticas que guíen su exitoso desempeño.

De igual manera, en esta asignatura el estudiante comprende la importancia de la toma de decisiones en la organización, el liderazgo del trabajo en equipo que potencie las habilidades del talento humano, así como el rol que asume la empresa en su entorno y en la sociedad.

Asignatura: Metodología de Opción de Grado (semestre 7). Para el caso de esta asignatura Habilidades comunicativas II, se define la nueva denominación “Metodología de Opción de Grado” modificando, teniendo en cuenta que en ella el estudiante identifica las

diferentes opciones de grado que le ofrece el programa académico e inicia su ejercicio investigativo para dar respuesta a las formulaciones iniciales de la opción de grado que elija, sea esta Trabajo de Grado, Plan de Negocio, Diplomado o Joven Investigador. Esta asignatura fortalece el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes del ciclo profesional, bajo una experiencia de gran compromiso en la selección de un tema de investigación viable y que genere aportes a los estudios en turismo y a los procesos gerenciales de las empresas del sector.

Las siguientes etapas de este trabajo investigativo continúan en octavo semestre, en la asignatura “Opción de Grado I”, y finaliza en noveno semestre con la asignatura “Opción de Grado II”.

Asignatura: Food and Beverage (Semestre 7). Esta asignatura se traslada de séptimo a noveno semestre del programa. Los estudiantes, con una base sólida en administración, marketing y recursos humanos obtenida en los semestres anteriores, están preparados para abordar temas más avanzados y específicos, como planificación de menús, gestión de costos y compras, servicio al cliente, y aplicación de estándares de calidad y seguridad alimentaria. Lo anterior, les brinda a los estudiantes conocimientos y competencias específicas para gestionar el área de alimentos y bebidas.

Asignatura: Tendencias y Perspectivas del Turismo (semestre 7). La asignatura “Planificación y desarrollo Turístico” recibe la denominación “Tendencias y perspectivas del turismo”, debido a la importancia de traer al escenario del aula, los frecuentes y disruptivos cambios que se presentan en el sector turístico, y que son mediados por dinámicas económicas, políticas, ambientales, culturales y sociales, de las cuales van surgiendo nuevos perfiles de turistas.

El interés por estos contenidos de actualidad, permiten al administrador de empresas turísticas y hoteleras interesarse por el diseño de estrategias, productos y servicios que busquen satisfacer esas demandas emergentes, así como la iniciativa de crear propuestas en la reestructuración de las organizaciones turísticas para orientar el rumbo de estas frente a las nuevas exigencias del mercado nacional e internacional. Es por esto que esta asignatura además de orientar al estudiante hacia la importancia de una cultura de la actualización frecuente en lo relacionado a las tendencias del turismo, permitirá de igual manera una actualización frecuente de la propuesta curricular del programa, acentuando su pertinencia a nivel local, nacional e internacional.

Asignatura: Opción de Grado I (Semestre 8). La asignatura de “Seminario de investigación III” modifica su denominación a Opción de grado I, teniendo en cuenta que en esta asignatura el estudiante desarrolla su opción de grado a través de las herramientas adquiridas en la asignatura de “Metodología de opción de grado” y del acompañamiento de los asesores docentes. En este espacio se pone en práctica los conocimientos en términos de habilidades investigativas y en saberes específicos en torno al sector turístico.

Asignatura: Internacionalización (Semestre 8). Esta asignatura pasa de octavo semestre a noveno. Este ajuste obedece a la oportunidad de profundizar en aspectos legales, culturales, económicos y de gestión en el turismo, lo que es oportuno toda vez que los estudiantes poseen una base académica sólida, habilidades desarrolladas y experiencias prácticas previas, lo que en última instancia podría enriquecer la comprensión y capacidad para enfrentar los desafíos de la internacionalización en el contexto turístico.

Asignatura: Electiva II (semestre 9). Esta asignatura pasa de noveno a octavo. Este ajuste obedece a la flexibilidad curricular en la que el estudiante puede dialogar entre los saberes adquiridos a lo largo de su formación curricular con la oferta interdisciplinaria de las electivas, lo que fortalece su discurso y le permite ampliar perspectivas de campos de acción en su egreso como profesional.

Asignatura: Opción de Grado II (Semestre 9). La asignatura “Trabajo de grado” se propone la denominación “Opción de Grado II” con el propósito de permitir a los estudiantes finalizar su trabajo investigativo de fin de carrera iniciado en séptimo semestre con la asignatura Metodología de Opción de Grado y avanzado en 8vo. semestre con la asignatura “Opción de Grado I”. En esta asignatura el estudiante pone en práctica habilidades relacionadas con recolección de la información, trabajo de campo, redacción académica y con el análisis de resultados. De igual manera, el estudiante se prepara para la socialización de su trabajo final poniendo en práctica habilidades comunicativas para exponer o socializar el proceso investigativo y los hallazgos obtenidos en esta experiencia de aprendizaje. Así mismo se ajustan los créditos para optimizar el tiempo destinado para la culminación de su opción de grado.

3. **RESUMEN DE AJUSTES DE ASIGNATURAS.** Que los cambios relacionados se incorporan en el plan de estudios como se presenta a continuación:

Tabla 1 – resumen de los cambios del plan de estudios de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

ASIGNATURA	PLAN ANTIGUO		NUEVO PLAN		EXPLICACIÓN DE LOS CAMBIOS
	SEM	CR	SEM	CR	
Habilidades Comunicativas I	1	2	1	3	Se incrementan créditos, rediseñan los contenidos y se modifica la denominación a Habilidades Comunicativas y Tecnológicas.
Historiografía Turística	2	3	2	2	Se ajusta el número de créditos.
Seminario de Investigación I	2	2	2	2	Se modifica la denominación a Seminario de Investigación
Seminario de Investigación II	3	2	3	2	Se modifica la denominación a Seminario de Proyectos Turísticos
Animación y Guianza turística	3	2	4	2	Cambio de semestre, pasa a cuarto semestre.
Legislación Turística y Laboral	3	2			Distribución de los contenidos en otras asignaturas.
Etiqueta y Relaciones Públicas	3	2	3	2	Se rediseñan los contenidos y se modifica la denominación a Gestión del Servicio.
Medio Ambiente y Sociedad	3	2	3	2	Se rediseñan los contenidos y modifica la denominación a Responsabilidad Social y Ambiental en Turismo
Producto Turístico	4	2	4	2	Se rediseñan los contenidos y se modifica la denominación a

					Emprendimiento de Productos Turísticos
Logística de eventos	4	3	4	2	Se ajusta el número de créditos
Estadística	4	3	3	3	Cambio de semestre, pasa a tercer semestre
Software Especializado	4	4	4	3	Se ajusta el número de créditos
Gestión de Establecimientos Gastronómicos	5	2	4	2	Cambio de semestre, pasa a cuarto semestre
Marketing Turístico II	6	2	6	3	Se incrementan créditos, rediseñan los contenidos y se modifica la denominación a Marketing Digital
Derecho Administrativo y Tributario	6	2	6	2	Se rediseñan los contenidos y se modifica la denominación a Derecho Tributario
Organización y Administración de Eventos	6	2	5	2	Cambio de semestre, pasa a quinto semestre
Food and Beverage	7	2	9	2	Cambio de semestre, pasa a noveno semestre
Emprendimiento	7	2	7	3	Se incrementa créditos
Servucción	7	3			Distribución de los contenidos en otras asignaturas. Se fortalece en gestión del servicio
Gestión de las Organizaciones			7	3	Asignatura nueva.
Planificación y Desarrollo Turístico	7	3	7	3	Se rediseñan los contenidos y se modifica la denominación a Tendencias y Perspectivas del Turismo
Habilidades Comunicativas II	7	2	7	2	Se rediseñan los contenidos y se modifica la denominación a Metodología de Opción de Grado
Internacionalización	8	2	9	2	Cambio de semestre, pasa a noveno semestre
Seminario de Investigación III	8	2	8	3	Se incrementa el número de créditos y se modifica la denominación a Opción de Grado I
Economía Internacional	8	2	6	2	Cambio de semestre, pasa a sexto semestre
Electiva II	9	2	8	2	Cambio de semestre, pasa a octavo semestre
Trabajo de Grado	9	5	9	4	Se ajustan los créditos y se modifica la denominación a Opción de Grado II

Las actualizaciones implementadas generan un ajuste en el número de créditos del programa, razón por la que pasará de 160 a 158 créditos, es decir una reducción de 2 créditos, es decir una reducción de 2 créditos distribuidos por semestre así:

I semestre: 18 créditos
II semestre: 18 créditos
III Semestre: 18 créditos
IV Semestre: 18 créditos
V Semestre: 18 créditos
VI Semestre: 18 créditos
VII Semestre: 17 créditos
VIII Semestre: 17 créditos
IX Semestre: 16 créditos.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Reformar el Plan de Estudios del Programa de *ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS* articulado por ciclo propedéutico con el programa de *TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS* de la *FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO* transitando de 160 a 158 créditos académicos, el cual se aplicará a los estudiantes que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes que se matriculen e ingresen al Programa en las cohortes posteriores a la expedición de la Resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional, apruebe la modificación del Plan de estudios.
2. Estudiantes antiguos que, en virtud de cancelación de semestre o reserva de cupo, reingresan al Programa en las cohortes posteriores a la expedición de la Resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional, apruebe la modificación del Plan de estudios, previa homologación o reconocimiento de los cursos aprobados.

PARÁGRAFO. La aplicación del nuevo Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras respetará los derechos adquiridos, por consiguiente, los estudiantes de las cohortes anteriores continuarán con el Plan de Estudios que se encuentran cursando.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Currículo y el Plan de Estudios mediante el Sistema de Créditos Académicos para el Programa de *ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS* articulado por ciclo propedéutico con el programa de *TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS*, con un número total de 158 créditos académicos distribuidos en nueve niveles o semestres, así:

Tabla 2 – plan de estudios reformado de Administración de Empresas Turística y Hoteleras

Semestre	Componente	Asignaturas	CR	HTP	HTI	Total de Horas
I Semestre						
1	Formación Específica	Teoría Turística	2	32	64	96
1	Básica	Lógica Matemática	3	48	96	144
1	Socio humanística y comunicativa	Habilidades Comunicativas y Tecnológicas	3	48	96	144
1	Formación Específica	Taller de Lengua Inglesa I	3	48	96	144
1	Institucional	Cátedra Institucional	1	16	32	48
1	Formación Profesional	Fundamentos Administrativos	3	48	96	144
1	Formación Profesional	Fundamentos Contables	3	48	96	144
			18	288	576	864
II Semestre						
2	Formación Específica	Historiografía Turística	2	32	64	96
2	Formación Específica	Economía del turismo	2	32	64	96
2	Formación Específica	Contabilidad Turística y Costos	4	64	128	192
2	Formación Específica	Taller de Lengua Inglesa II	3	48	96	144
2	Institucional	Contexto Caribe	2	32	64	96
2	Formación Profesional	Procesos Administrativos	3	48	96	144
2	Formación Investigativa	Seminario de Investigación	2	32	64	96
			18	288	576	864
III Semestre						
3	Formación Específica	Turismo Cultural y Museología	2	32	64	96
3	Básica	Estadística	3	48	96	144
3	Formación Específica	Gestión del servicio	2	32	64	96
3	Formación Específica	Taller de Lengua Inglesa III	3	48	96	144
3	Formación Específica	Gestión Hotelera	4	64	128	192
3	Formación Específica	Responsabilidad Social y Ambiental en Turismo	2	32	64	96
3	Formación Investigativa	Seminario de Proyectos Turísticos	2	32	64	96

			18	288	576	864
IV Semestre						
4	Formación Específica	Animación y Guianza Turística	2	32	64	96
4	Formación Específica	Emprendimiento de Productos Turísticos	2	32	64	96
4	Formación Específica	Logística de Eventos	2	32	64	96
4	Formación Específica	Taller de Lengua Inglesa IV	3	48	96	144
4	Formación Específica	Gestión de Agencia de Viajes	4	64	128	192
4	Formación Específica	Software Especializado	3	48	96	144
4	Formación Específica	Gestión de Establecimientos Gastronómicos	2	32	64	96
			18	288	576	864
V Semestre						
5	Socio humanística y comunicativa	Ética y Ciudadanía	2	32	64	96
5	Electivo	Electiva I	2	32	64	96
5	Formación Específica	Prácticas Empresariales	6	96	192	288
5	Formación Específica	English for International Tourism	2	32	64	96
5	Formación Profesional	Presupuesto	2	32	64	96
5	Propedéutica	Fundamentos de Marketing	2	32	64	96
5	Propedéutica	Organización y Administración de Eventos	2	32	64	96
			18	288	576	864
VI Semestre						
6	Básica	Matemática Financiera	3	48	96	144
6	Básica	Cálculo	3	48	96	144
6	Formación Específica	Derecho Tributario	2	32	64	96
6	Formación Específica	Entorno Turístico Sostenible	2	32	64	96
6	Formación Específica	Marketing Digital	3	48	96	144
6	Formación Profesional	Gestión del Talento Humano	3	48	96	144
6	Formación Profesional	Economía Internacional	2	32	64	96
			18	288	576	864

VII Semestre						
7	Formación Específica	Administración Financiera	3	48	96	144
7	Formación Específica	Tendencias y Perspectivas del Turismo	3	48	96	144
7	Formación Específica	Gestión de las Organizaciones	3	48	96	144
7	Institucional	Emprendimiento	3	48	96	144
7	Formación Investigativa	Metodología de Opción de Grado	2	32	64	96
7	Interculturalidad e idiomas	Lengua Extranjera I	3	48	96	144
			17	272	544	816

VIII Semestre						
8	Formación Específica	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	48	96	144
8	Electiva	Electiva II	2	32	64	96
8	Formación Específica	Gestión de la Calidad Turística	3	48	96	144
8	Formación Específica	Convention Management and Service	3	48	96	144
8	Formación Investigativa	Opción de Grado I	3	48	96	144
8	Interculturalidad e idiomas	Lengua Extranjera II	3	48	96	144
			17	272	544	816

IX Semestre						
9	Socio humanística y comunicativa	Arte y Cultura	2	32	64	96
9	Formación Específica	Food and Beverage	2	32	64	96
9	Formación Profesional	Habilidades Estratégicas Empresariales	3	48	96	144
9	Institucional	Internacionalización	2	32	64	96
9	Formación Investigativa	Opción de Grado II	4	64	128	192
9	Interculturalidad e Idiomas	Lengua Extranjera III	3	48	96	144
			16	256	512	768

			CR	HTP	HTI	Total de horas
Total			158	2528	5056	7584
No. de asignaturas totales:			60			

PARÁGRAFO 1°. La distribución por componentes del Plan de Estudios del Programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS articulado por ciclo propedéutico con el programa de TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS, queda estructurado así:

Tabla 3 - Resumen de componentes de formación

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Básica	12	7%
Socio Humanística y Comunicativa	7	4%
Institucional	8	5%
Específica del Turismo	82	52%
Formación Profesional	19	12%
Propedéutico	4	3%
Formación Investigativa	13	8%
Electiva	4	3%
Interculturalidad e Idiomas	9	6%
Total	158	100%

ARTÍCULO 3. Aprobar las siguientes equivalencias entre los cursos de los Planes de Estudios del Programa:

La tabla 4 muestra las asignaturas que serán actualizadas en el plan de estudios con sus respectivas equivalencias en el plan de estudios actual, ya sea porque las mismas cambian su ubicación semestral en el plan de estudios, cambian su denominación o son reemplazadas por nuevas asignaturas.

Lo anterior con el propósito de complementar el plan de transición formulado para atender las necesidades de los estudiantes que se encuentran en al plan de estudios actual y que por cualquier circunstancia deban cursar las asignaturas que fueron afectadas con las Actualizaciones al plan de estudios.

Tabla 4 Equivalencias de asignaturas para el plan de transición

Asignatura	Plan actual		Asignatura	Plan Propuesto	
	SEM	CR		SEM	CR
Habilidades Comunicativas I	1	2	Habilidades Comunicativas y Tecnológicas	1	3
Historiografía Turística	2	3	Historiografía Turística	2	2
Seminario de Investigación I	2	2	Seminario de Investigación	2	2
Seminario de Investigación 2	3	2	Seminario de Proyectos Turísticos	3	2
Etiqueta y Relaciones Públicas	3	2	Gestión del Servicio	3	2
Animación y Guianza	3	2	Animación y Guianza	4	2
Medio Ambiente y Sociedad	3	2	Responsabilidad Social y Ambiental en Turismo	3	2

Estadística	4	3	Estadística	3	3
Producto Turístico	4	2	Emprendimiento de Productos Turísticos	4	2
Software Especializado	4	4	Software Especializado	4	3
Logística de Eventos	4	3	Logística de Eventos	4	2
Gestión de Establecimientos Gastronómicos	5	2	Gestión de Establecimientos Gastronómicos	4	2
Marketing Turístico I	5	2	Fundamentos de Marketing	5	2
Marketing Turístico 2	6	2	Marketing digital	6	3
Derecho Administrativo y Tributario	6	2	Derecho Tributario	6	2
Organización y Administración de Eventos	6	2	Organización y Administración de Eventos	5	2
Emprendimiento	7	2	Emprendimiento	7	3
Food and Beverage	7	2	Food and Beverage	9	2
			Gestión de las Organizaciones	7	3
Planificación y Desarrollo Turístico	7	3	Tendencias y Perspectivas del Turismo	7	3
Habilidades Comunicativas II	7	2	Metodología de Opción de Grado	7	2
Economía Internacional	8	2	Economía Internacional	6	2
Internacionalización	8	2	Internacionalización	9	2
Seminario de Investigación II	8	2	Opción de Grado I	8	3
Electiva	9	2	Electiva	8	2
Trabajo de Grado	9	5	Opción de Grado II	9	4

ARTÍCULO 4: PLAN DE TRANSICIÓN. El Consejo académico, será el encargado de elaborar el Plan de Transición para aquellos estudiantes que en virtud de su reingreso deban acogerse al nuevo Plan de Estudios, evaluando particularmente la condición de cada estudiante. Para una mejor comprensión del presente aparte entiéndase:

1. **Plan de estudios actual:** es el plan de estudios que actualmente se viene implementando y cursan los estudiantes matriculados en el programa
2. **Plan de estudios actualizado:** corresponde a la propuesta de actualización presentada en el presente documento.

El presente plan de transición tiene como propósito garantizar a los estudiantes del Programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNICOLOMBO pertenecientes a las cohortes matriculadas hasta antes de la implementación del plan de estudios actualizado, continuar su ruta de formación en el plan de estudios que vienen cursando desde el inicio de carrera.

El plan de estudios actualizado de acuerdo con la presente propuesta aplicará para las cohortes de estudiantes que ingresen a partir de su implementación.

Los estudiantes que se encuentren cursando el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, al momento de ser implementada la presente actualización, continuarán con el plan de formación con el que iniciaron sus estudios, y la institución garantizará que puedan continuar hasta finalizarlo, bajo las condiciones inicialmente pactadas.

Con el fin de garantizar a los estudiantes antiguos la culminación de sus estudios dentro del plan del estudio al que fueron inscritos, el plan de estudios actual continuará vigente, hasta la fecha de graduación de la última cohorte adscrita al mismo.

El estudiante adscrito al plan de estudios actual que voluntariamente desee trasladarse al nuevo plan de estudios actualizado podrá hacerlo con la aprobación de la Coordinación del Programa, previo estudio para determinar en qué condiciones quedaría en el nuevo plan de estudios actualizado.

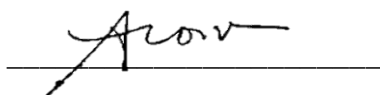
Los estudiantes que venían cursando el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras vinculados al plan de estudios actual y se encuentren retrasados por haber perdido asignaturas u otras razones, podrán cursar asignaturas en el plan de estudios actualizado, las asignaturas cursadas en el plan de estudios actualizado le serán reconocidas en su plan de estudios bajo el sistema de homologación.

Los cursos del Plan de Estudios actualizado que tengan similitud en contenidos, créditos académicos y desarrollo de competencias con los del plan de estudios actual, serán homologados, de acuerdo con la tabla de equivalencias diseñada para tal fin por el comité curricular del programa.

ARTÍCULO 5. El presente Acuerdo entrará a regir a partir de la expedición por parte del Ministerio de Educación Nacional de la Resolución de Aprobación de la modificación al Plan de Estudios y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los 7 días del mes de julio del año dos mil veinte y tres (2023).



AUGUSTO COVO TORRES
Secretario Consejo Superior